

han extrahido dose mil cabezas, y que de esta y la de Santa Ana solo se mantienen las partidas Vuestra Señoría Honorable bera lo que tenga por conbeniente. He pasado un oficio al Governador interino a que suspenda la orden hasta que Vuestra Señoría Honorable lo determine.

Tengo el honor de manifestar a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra, y Marina.

A. CEHMP. Mss. *Comunicación del Gob. del Partido de Matucana*. Carp. 4, Leg. 21, Let. X, Doc. 1.

1,661

Excelentísimo Señor.

Trascribo á Vuestra Excelencia el oficio del comun de el Pueblo de Tomas su fecha 7 de abril de 1823, y es como sigue = Le participamos á Usted que el dia tres del coriente, an dentrodo los enemigos a este desgraciado Pueblo de Tomas, en cantidad de quatrocientos hombres, y nos an saqueado la ultima alaja, y ornamentos de la Iglecia, trastes, Ganados Bacunos del lado de Singuas (sic), que no an dejado nada ni una ylacha, y an echo lo que an querido por que no á abido ninguno que defienda ni ataje a los enemigos en dicho Pueblo: los señores Comandantes Don Ignacio Aliaga, y Don Ilario Losano an venido guiandolos desde Consa, asta Tomas, y de alli se pasaron retirandose asta Alis, sin atajar ni aser frente á los Enemigos diciendo que no tenian orden para ello, nosotros bastantemente les emos exciguído, y dicho que los atajen, y no an querido, lo que participamos á Usted para su gobierno: Los dichos Enemigos al ciguiente dia mui temprano se an buuelto, saqueando apresuradamente, y nosotros, algunos que nos allamos aqui, no emos podido hacer nada porque la partida de aqui se allaba en Payto con todo su armamento, y no avia con que

poder contener al Enemigo, por que los de aqui no avia dies hombres, los Enemigos an dentrado por dos parajes, la mitad por la quebrada, el resto por los altos de Paticancha á bajar á Siria (sic), y por ai mismo se bolvieron mui temprano. Usted dara par-/.^v te de todo al Gobierno de Lima, y que tenga piedad de sus pobres ynfelises que tanto padecen = Una Rubrica del Alcalde Gregorio Rodrigues = Otra Rubrica del Comun.

Lo que participo a pedimento del Comun de ese Pueblo de Tomas á Vuestra Excelencia para que sobre el particular determine lo que tenga por conveniente.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Yaayos Abril 13 de 1823.

Excelentísimo Señor.

José Guillermo Cayro (Rubricado)

(Al margen)

(Testado: Lima Abril 29 de 1823. Saquese copia de los papeles adjuntos y remitase certificada al Gobernador Gonzales Politico y Militar).

Excelentísimo Señor Precidente Don Jose de la Riva Agüero.

B.N.P. Mss. *Correspondencia*, s. cat.

1,662

N. 6.

Consecuente a la Superior nota de Vuestra Señoría de 29 de Marzo ultimo referente á la Suprema orden del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica para el acopio de ponchos, y frezadas y su remicion á esa Capital para el abrigo de la tropa, hé circulado a todo el Departamento las providencias mas eficases y convenientes. Espero sus resultas, para dar el debido cumplimiento a lo que se me previene en dicha nota, que tengo el honor de contextar.